

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PUBLICIDAD ROMERO & TIGRERO ASOCIADOS  
PUBLICROTI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil trece, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la ciudadela Urdesa Norte Av. Tercera 221 y calle Cuarta; se encuentra presente el accionista de la compañía **PUBLICIDAD ROMERO & TIGRERO ASOCIADOS PUBLICROTI S.A.**, señora: **ROMERO RUGEL GLENDA MARISUE**, por sus propios derechos propietario de **600** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 600 votos y **ROMERO RUGEL JOSE BENITO** por sus propios derechos propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 200 votos Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2012.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2012.**

**Tercer Punto.- Resolver sobre el destino de las Utilidades por el ejercicio económico del año 2012.**

**Cuarto Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2013.**

En vista de que la Compañía no tiene Presidente, se designa al Sr. Jose Benito Romero Rugel Presidente Ad Hoc de la Junta.

Preside la sesión de la Compañía Publicidad Romero & Tigrero Asociados Publicroti S.A. el Sr. Jose Benito Romero Rugel y actúa como Secretario la Sra. Glenda Marisue Romero Rugel, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el **PRESIDENTE AD HOC** dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por **UNANIMIDAD** de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2012.

Luego, el Presidente AD Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual el Presidente, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de las Utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa utilidad una vez efectuados los pagos de Impuestos fiscales, Participación de Trabajadores, ésta se la deje en reservas facultativas.

Referente al **Cuarto Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la **señorita CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente AD HOC concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad Hoc declara concluída la Sesión

*Glenda Marisue Romero Rugel*

**GLENDAMARISUE ROMERO RUGEL**

**ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**

*Jose Benito Romero Rugel*

**JOSE BENITO ROMERO RUGEL**

**ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**